CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7895151 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN de la Regional Valle del Cauca
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7895151 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de mayo de 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO BIENES-CONTRATAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN
CONTRATISTA	ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS
CC o NIT	NIT. 900196066-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali en el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN ubicado en la calle 52 No. 2Bis – 15, en los laboratorios.
FECHA DE INICIO	22 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	188 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.553.280
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$21.553.280
FORMA DE PAGO	**Lote 1:** 50% Ejecución de las calibraciones programadas hasta julio de 2025 y entrega tanto de los certificados de calibración como de las etiquetas de calibrado. 50% Ejecución de las calibraciones restantes del lote y entrega tanto de los certificados de calibración como de las etiquetas de calibrado. **Lote 4:** 33% Ejecución de las calibraciones programadas hasta julio de 2025 y entrega tanto de los certificados de calibración como de las etiquetas de calibrado 33 % Ejecución de las calibraciones programadas hasta septiembre de 2025 y entrega tanto de los certificados de calibración como de las etiquetas de calibrado 34% Ejecución de las calibraciones restantes del lote y entrega tanto de los certificados de calibración como de las etiquetas de calibrado

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 27 de octubre de 2025 al 18 de octubre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101166321		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	22 de mayo de 2025		
FECHA APROBACIÓN	22 de mayo de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/05/2025	30/05/2026	$6.465.984
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/05/2025	30/05/2026	$10.776.640
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	22/05/2025	30/05/2026	$4.310.656

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Concertar con el supervisor del contrato, la ejecución de actividades que no tienen fecha específica.	Las fechas de las actividades de los lotes están definidas en el anexo del contrato	Las fechas de las actividades de los lotes están definidas en el anexo del contrato
2. Ejecutar las actividades requeridas en las fechas previstas.	Se solicito explicación de las actividades que debían realizarse en octubre Se entregaron 3 instrumentos para calibración externa el mes de noviembre de acuerdo con la programación.	Las fechas de las actividades de los lotes están definidas en el anexo del contrato Se recibieron 4 certificados de calibración que reposan en el onedrive de cada laboratorio LH250620, SENA ASTIN , TERMOHIGROMETRO, FORTEC,0.01 _HR, ,MD-E00TH03-1.pdf LTA250668, SENA ASTIN , TERMOHIGROMETRO, FORTEC,0.01 ºC,MD-E00TH03-1.pdf M252355, SENA ASTIN, KIT DE MASAS, CP-A03G01,0 a 550 g-1.pdf M252509,SENA ASTIN , PESA NO NORMALIZADA, 200 g, CPA06MU02-1.pdf
3. Modificar las etiquetas de calibrado y/o emitir información con respecto a la validez de la etiqueta, cuando sea necesario corregir el certificado de calibración y se modifique el código único de identificación del certificado o cuando el código del certificado no coincida con el de la etiqueta.	Revisar que los certificados entregados correspondan a los equipos	No se presentaron equivocaciones en los 4 certificados entregados
4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se solicito explicación de las actividades que debían realizarse en octubre	El proveedor envió una carta con otra razón social MetrOmega y se solicitó que corrija el documento.

5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato respectivo funcionario encargado del control de ejecución.	Estar pendiente de comunicaciones	El contratista no comunico novedades, se le solicitó las fechas de prestación del resto de los servicios.
6. Presentar oportunamente las facturas para los pagos.	No se han presentado facturas en el periodo	No se han presentado facturas en el periodo
7. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el SENA medidas inmediatas para la corrección de fallas y atención de garantías.	Se solicito explicación de las actividades que debían realizarse en octubre	El proveedor envió una carta con otra razón social MetrOmega y se solicitó que corrija el documento.
8. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se ha informado	El contratista no ha informado dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
9. Mantener los precios y condiciones presentados en la propuesta, salvo cambios de fuerza mayor, o que sea requerido el cambio de precio o variación en las especificaciones técnicas, o si fuera el caso realizar el respectivo ajuste previa justificación por parte de la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades, previa solicitud y autorización por parte del SENA.	No se han recibido facturas en el periodo	No se han recibido facturas en el periodo

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	No aplica	Las actividades de calibración en el periodo se realizaron por fuera de las instalaciones del SENA. Para las actividades de calibración ejecutadas en el periodo no se requiere el uso de productos químicos.
2. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	No aplica	Las actividades de calibración en el periodo se realizaron por fuera de las instalaciones del SENA. Para las actividades de calibración ejecutadas en el periodo no se requiere el uso de productos químicos.
3. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	No aplica	Las actividades de calibración en el periodo se realizaron por fuera de las instalaciones del SENA. Para las actividades de calibración ejecutadas en el periodo no se requiere el uso de productos químicos.

4. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	No aplica	Las actividades de calibración en el periodo se realizaron por fuera de las instalaciones del SENA. Para las actividades de calibración ejecutadas en el periodo no se requiere el uso de productos químicos.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/11/2025	N/A	N/A	N/A	$21.553.280	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre	**Planilla nro. 5167636929 del 27 de octubre de 2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico que durante el periodo de noviembre el contratista recogió los equipos programados y queda pendiente corregir la comunicación donde se aclara las fechas de los equipos faltantes.

8. OBSERVACIONES

Queda pendiente que el proveedor corrija su comunicación del 13 de noviembre.

Para constancia se firma 19 de octubre de 2025.

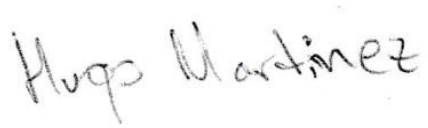

Hugo Fernando Martinez Reyes
Supervisor del contrato